



Tendrán que acreditar ni las más mínima sospecha o que estén bajo investigación por presuntos actos de corrupción.

El dirigente estatal del PRI, Omar Bazán, reiteró que la probidad se ubica entre los principales aspectos a considerar en la postulación de candidatos a puestos de elección popular.

Quienes aspiren a un cargo público, indicó, tendrán que acreditar ni las más mínima sospecha o que estén bajo investigación por presuntos actos de corrupción, ni de ayer ni de hoy.

La sociedad reclama a los políticos honestidad, capacidad, propuesta y en el PRI lo vamos a demostrar, indicó el también vicepresidente del Congreso del Estado.

Recordó que a través de oficio, solicitó en su momento al Fiscal General del Estado, concluyera conforme a Derecho cualquier investigación contra servidores públicos del PRI del ayer y del hoy, en las esferas municipal y estatal.

Entendemos y respetamos la función del Ministerio Público, “cualquier militante que tenga alguna cuenta pendiente con la justicia deberá pagar por ello, el Partido no solapará a nadie y muchos menos postulará candidatos ni con la más mínima sospecha de actos de corrupción”, advirtió el dirigente priista.

Dijo que a partir de la aprobación de los métodos para la designación de candidatos, por parte del Consejo Político Estatal, lo que sigue es garantizar a la sociedad honestidad y capacidad.

Recordó que los consejeros políticos determinaron que la designación de candidato a gobernador será mediante Convención de Delegados.

En tanto que la de presidentes municipales y diputados locales, a través del método de Comisión de Postulación.

Son dos vías que establecen nuestros estatutos y que además son las adecuadas en medio

Escrito por Redacción

Lunes, 12 de Octubre de 2020 13:48

de las medidas de prevención dispuestas por las autoridades de salud, con motivo de la pandemia por el COVID-19, señaló Omar Bazán.

Celebró además la ratificación a los acuerdos de la reciente sesión del Consejo Político Nacional, con respecto al cumplimiento a los resolutivos del Instituto Nacional Electoral al PRI, para que realizara las adecuaciones a sus reglamentos.

En la sesión del Consejo Político Nacional destacó el tema de gran importancia como las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en todos sus aspectos, incluida la violencia política.